



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”

**DIRECCION DE REGLAMENTOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE REGLAMENTOS DEL
MUNICIPIO DE TEPETLIXPA**

En el Municipio de Tepetlixpa Estado de México el día 27 de Junio de 2025, a las 01:45 hrs, reunidos en las oficinas de la dirección de Reglamentos, ubicada en av. Morelos número 10 del municipio de Tepetlixpa Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, a los artículos 28, 29 30 y 31 del **Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio** de Tepetlixpa, se reúnen con la finalidad de DAR INICIO A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA de la Dirección de Reglamentos 2025-2027, compareciendo como titular el Director de Reglamentos Mauro Ezequiel Valencia Sánchez, y presentando el siguiente orden del día:

- Pase de lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día



597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027



- Propuesta y análisis para actualizar la fundamentación de las cédulas de trámites y servicios del periodo 2025
- Presentación y análisis de la propuesta de actualización del Reglamento de la Dirección de Reglamentos para el periodo 2025
- Asuntos generales
- Clausura de la sesión

Desahogo del orden del día

PUNTO NUMERO UNO: Como primer punto se procede al pase de lista y recabación de firmas de asistencia por el director de la Dirección de Reglamentos, Mauro Ezequiel Valencia Sanchez, así mismo se comprueba si existe QUORUM legal para después proceder a la declaratoria.

PUNTO NÚMERO DOS: Dando continuidad con el siguiente orden del día, se da lectura y se declara como procedente el punto.

PUNTO NUMERO TRES: Se presenta la Propuesta, se discute y posteriormente los asistentes dan fe a la aprobación para actualizar la fundamentación de las cédulas de trámites y servicios del periodo 2025

PUNTO NÚMERO CUATRO: Se presenta la propuesta, se discute y posteriormente se pasa a la aprobación de la actualización del Reglamento de la Dirección de Reglamentos para el periodo 2025



597 97 5 01 50
597 97 5 15 61



www.tepetlixpa.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027



PUNTO NUMERO CINCO: Siguiendo con el orden del día, referente al punto de asuntos generales, el Director de la Dirección de Reglamentos del Municipio de Tepetlixpa estado de México, Mauro Ezequiel Valencia Sánchez, pregunta si existen asuntos generales, de los cuales no se presenta ninguno, por ello se da continuidad al siguiente punto.

PUNTO NUMERO SIETE: Con referencia a este punto y siguiendo con el orden del día, el director del área de Reglamentos del municipio de Tepetlixpa estado de México y sin otro punto que tratar, siendo las 3 de la tarde del día, 27 de junio del 2025 da por terminada la sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de reglamentos del ayuntamiento de Tepetlixpa estado de México.

Firmas:

C. Mauro Ezequiel Valencia Sánchez,
Director de Reglamentos del H. ayuntamiento
De Tepetlixpa estado de México.



597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx